

mando la naturaleza y el trabajo en azúcar, humo y bagazo. Colmado de privilegios de toda suerte desde la época de Arango, se extendió hacia el sur, el oeste y, sobre todo, el este de La Habana, desalojando a las vegas de tabaco y a las haciendas ganaderas. Como se comprenderá, en tales condiciones resultaba imposible que alguna comunidad rural ajena al azúcar coexistiera con el ingenio en una misma zona. Esto contribuiría decisivamente a la formación de una pequeña propiedad agrícola y de un campesinado en tierras residuales; esto es, una población rural privada de espacio y de todo adelanto técnico que, poco a poco, habría de perder función económica e iniciativa. Más aún, con la llegada del ferrocarril y el telégrafo, sería el sistema de ingenios el que configuraría la red de transporte y comunicaciones de la isla, incluyendo las instalaciones portuarias. Se alcanzó un punto en que el azúcar era todo, o casi todo: una superinstitución a la cual se referían las débiles instituciones del país, o mejor, un metadiscurso que apenas dejaba espacio a un discurso de resistencia.<sup>5</sup> Obsérvese que el azúcar en Cuba nunca ha encontrado un sostenido contradiscurso. La estructura socio-económica del país no lo ha permitido.

Claro, en realidad, esta continuidad de correlaciones en lo profundo del sistema no es sólo una característica de Cuba; se trata tal vez del mayor problema que confrontan las sociedades caribeñas del presente, las cuales ven fallar uno tras otro sus intentos de desmantelar el esqueleto de la vieja plantación.<sup>6</sup> Pero este problema, dada su especificidad, habría que discutirlo en un trabajo de estricto sentido económico.

En todo caso, a lo que a textos se refiere, a partir del *Discurso* de Arango se presenta el mayor protocolo azucarero que ha visto el mundo. Piénsese que se trata de dos siglos de continua hegemonía del ingenio en tanto máquina de poder; dos siglos de metadiscurso a cuyo flujo en el tiempo se subordina todo el acontecer de Cuba. En el siglo pasado se decía «no hay azúcar sin esclavos», en el presente se dice «sin azúcar no hay país». Es el azúcar lo que ha determinado la geografía política de la isla y su composición demográfica, y lo que ha moldeado su historia económica, social y cultural.<sup>7</sup> El azúcar, de una manera más o menos aparente, ha sido el móvil más poderoso de toda guerra, de toda intervención, de toda revolución, de toda crisis y de todo bienestar. En resumen, como dice Agustín Acosta en su poema *La zafra* (1926): «Grano de nuestro bien... clave de nuestro mal.»

Ahora bien, si se me preguntara cuáles fueron los primeros textos que se «resistieron» al discurso del ingenio, diría con toda certidumbre que éstos no fueron de naturaleza literaria sino jurídico-económica. Y aún diría más: pienso que son precisamente en esos textos donde hallamos las primeras formulaciones de lo Cubano. Esto es así porque, a mi modo de ver, fue la temible y veloz marcha del ingenio lo que empezó a generar

<sup>5</sup> *Sobre la dependencia azucarera en la Cuba actual, véase Carmelo Mesa-Lago, The Economy of Socialist Cuba (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1981), pp. 57-65.*

<sup>6</sup> *De 1960 a 1962 el Gobierno de Cuba intentó una política de diversificación industrial acelerada. Sobre su fracaso, ver Jorge I. Domínguez, Cuba. Order and Revolution (Cambridge, MA: Harvard University Press, 1978), pp. 383-391.*

<sup>7</sup> *Ver los siguientes clásicos cubanos: Raúl Cepero Bonilla, Azúcar y abolición (La Habana, Cenit, 1948); Ramiro Guerra y Sánchez, Azúcar y población en las Antillas (La Habana, Cultural, 1927); Fernando Ortiz, Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar (La Habana, Jesús Montero, 1940); Manuel Moreno Fraginals, El ingenio (La Habana, C. Sociales, 1978).*

aquí y allá, pero primero fuera del ámbito del azúcar, el sentimiento de que no sólo se pertenecía a una comunidad, a una región, a una raza o grupo social, o incluso a una metrópoli, sino también a una isla que se llamaba Cuba y, por lo tanto, además de ser negro o blanco, habanero o camagüeyano, pobre o rico, hombre o mujer, se era también y sobre todo *cubano*.

En efecto, mirando lo Cubano desde el punto de vista de las relaciones de poder, hay que concluir que su formación se establece sobre una serie de oposiciones binarias que emergen del *boom* azucarero-esclavista previsto en el texto de Arango. Veamos, por ejemplo, el *informe* de Ignacio Zarragoitia y Jáuregui, firmado en Puerto Príncipe (Camagüey) el 5 de marzo de 1805 y dirigido al Real Consulado de La Habana. Luego de quejarse de los privilegios de los comerciantes españoles que controlan la trata negrera, observa que aquéllos no tienen otro resultado que «el engrandecimiento de los que los disfrutaban, y la miseria y la esclavitud de los demás»,<sup>8</sup> lo cual alude directamente a la manera desigual en que se distribuye el poder entre los grupos sociales. Para Zarragoitia el interés de estos comerciantes «es absolutamente contrario al del Estado», y este asunto debe dirimirse en Cuba, puesto que «Esperanzas de socorros de la Península es la que tienen los Hebreos del Mesías». Finalmente hace lo que puede tomarse como una temprana declaración de cubanidad:

El pueblo de la Isla de Cuba no está representado, ni lo constituyen los vecindarios de La Habana [Santiago de] Cuba, Trinidad o Matanzas. El pueblo de Cuba es compuesto de todos sus habitantes, y este mismo pueblo compuesto de todos sus habitantes no debe formar sino una sola familia, y entre los miembros de esta sola familia es que se deben distribuir los bienes y los males, sin distinción ni privilegios.

Es interesante observar que las ciudades a que hace referencia Zarragoitia son enclaves azucareros. Es cierto que la importancia del ingenio en Santiago de Cuba no es grande si se compara con la que éste tiene en La Habana, Matanzas y Trinidad, pero no obstante es la ciudad más azucarera y esclavista del oriente de la isla. También hay que tener presente que Zarragoitia habla a nombre del Ayuntamiento de Puerto Príncipe, ciudad que ejerce su influencia en una dilatada región ganadera y cuya historia la define de una manera muy distinta, por no decir opuesta, a La Habana. Enriquecida desde muy temprano gracias a un activo comercio de contrabando de cueros y tasajo con los mercaderes y colonias de las potencias rivales de España en el Caribe, la región de Puerto Príncipe —así como la de Bayamo, más al este— creció al margen del control de los monopolios peninsulares; al no depender del azúcar, su modalidad de esclavitud era menos intensiva que la de Occidente, y la proporción de esclavos con respecto al total de la población era considerablemente menor.<sup>9</sup> Esta situación había generado una sociedad regional criolla más independiente en lo económico, en lo político y en lo cultural que la de La Habana, lo cual habría de manifestarse en adelante en actitudes

<sup>8</sup> Esta cita de Zarragoitia y Jáuregui, así como las siguientes, están tomadas de Moreno Friginals, op. cit., I, pp. 146-147.

<sup>9</sup> Los porcentajes de esclavos con respecto a la población total de cada ciudad a que se ha hecho referencia, eran en 1827 los siguientes: Matanzas, 58%; La Habana, 46%; Trinidad, 41%; Puerto Príncipe, 25%. Ver Leví Marrero, Cuba: economía y sociedad (Madrid: Playor, 1983), IX, p. 192.

de gente como Gaspar Betancourt Cisneros (1823), Andrés Manuel Sánchez y Francisco Agüero (1826), Joaquín de Agüero (1843, 1851), Ignacio Agramonte (1868) y otros.<sup>10</sup>

Un texto todavía anterior al de Zarragoitia que veo erigirse en muestra de resistencia esclavista-azucarera es la apelación a la Corona que Simón de Echenique, apoderado de los «cobreros» en Madrid, hace con fecha 12 de marzo de 1793. A manera de antecedente debo aclarar que los tales «cobreros» eran descendientes de indios y esclavos africanos que, desde comienzos del siglo XVII, trabajaban las minas de cobre de Santiago del Prado, en la región oriental de la isla. Al suspenderse las labores hacia 1670, la Corona les concedió tierras para labranza y crianza con objeto de que se mantuvieran y pudieran adquirir la libertad. Un siglo más tarde, cuando se vio la conveniencia de reabrir las minas para atender las necesidades de cobre que reclamaba la manufactura azucarera, dos poderosas familias alegaron derechos inexistentes sobre las tierras y esclavos, logrando que el Consejo de Indias reconociera estos derechos, lo cual implicaba la esclavitud de más de mil descendientes de los antiguos esclavos de las minas. Esta inesperada situación dio origen a uno de los más interesantes y largos procesos legales que ha habido en Cuba, en el transcurso del cual una parte de los «cobreros» decidió vivir en las sierras como cimarrones mientras otros acudían a la ley para lograr una anulación del fallo. El texto de Echenique que cito es uno de los documentos más notables del vasto expediente:

El hombre nace libre naturalmente y entrando en sociedad se modifica y convierte su natural libertad en civil, sujeta al Soberano y a las Leyes. Es principio de derecho que el hombre se presume naturalmente libre siempre que no se pruebe lo contrario, porque la esclavitud es contra la ley natural. Si el hombre individualmente se presume libre, con mucho más razón se deberá presumir una villa, comunidad, cuerpo político o municipalidad compuesta de muchos que se gobiernan por sí y forman, en el Estado, una sociedad civil [...] La población de Santiago del Cobre [sic] se componía, pues, de individuos libres: tenían casas, terrenos, ganados; tenían templo donde concurrían a oír la palabra de Dios; formaban parroquia; pagaban sus diezmos; estaban reunidos en cuerpo municipal; se gobernaban por sí. En una palabra: además de su libertad civil como vasallos gozaban también de la política. En este concepto no se les pudo, ni ha podido sin la mayor injusticia y violencia, despojarles de la libertad.<sup>11</sup>

Finalmente, el proceso se resolvió a favor de los «cobreros» en el año 1800. Es curioso que una de las razones de más peso para esta solución fuera que resultaba peligroso, dada la situación de guerra liberadora en Saint Domingue, que los «cobreros» pudieran, en caso de invasión, reunirse a los enemigos y servirles de prácticos y espías, y cuando menos, perdida una vez la esperanza de que fuesen atendidos sus clamores, se pasarían por familias a las islas vecinas en que no hay esclavitud.<sup>12</sup>

Quiero significar con esto que mientras la Revolución Haitiana propiciaba en Occidente la introducción acelerada de esclavos, en Oriente contribuía, por razones de pro-

<sup>10</sup> Las fechas en paréntesis corresponden a los siguientes hechos: 1823, Betancourt Cisneros viaja a Suramérica para interesar a Bolívar en la independencia de Cuba; 1826, Sánchez y Agüero son los primeros mártires de la independencia; 1843, J. de Agüero es el primero en Cuba que libera a todos sus esclavos; 1851, Agüero y sus compañeros son fusilados por sus actividades independentistas; 1868, Agramonte se alza en armas en Camagüey, representando las ideas más progresistas de la Guerra de los Diez Años.

<sup>11</sup> Marrero, op. cit., p. 42.

<sup>12</sup> Ibid., p. 46.